MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Contratación Directa Nº 08/2022
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLADOS Y BADENES EN ZONAS RURALES Y URBANAS DE LA CIUDAD – IDNº 415939

En la ciudad de Tobati, a los once días del mes de Octubre del año 2022, siendo las 07:30 hs. aproximadamente, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLADOS Y BADENES EN ZONAS RURALES Y URBANAS DE LA CIUDAD" ID Nº 415939**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y demás disposiciones legales vigentes.

Que, por Resolución Municipal N° 87/2022 la Intendencia Municipal, en su artículo N° 1 dispone DESIGNAR a los Señores Cornelio Figueredo Arriola, Benicio Arriola Girett y Mariela Verónica González, miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tobati. Dicho comité se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa, Concurso de Oferta y Licitación Pública Nacional e Internacional, que realicen la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2051/03 y Decreto N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus modificatorias.

ANTECEDENTES

- Nota de Secretaria General solicitando la reparación de referencia
- RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 710/2022 Modificación de PAC
- Certificado de disponibilidad presupuestaria por Gs. 173.400.000 (guaraníes ciento setenta y tres millones cuatrocientos mil) de la Dirección de Administración y Finanzas
- Resolución de Intendencia Municipal Nº 777/2022 por la cual se concede permiso para realizar la siguiente obra **"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLADOS Y BADENES EN ZONAS RURALES Y URBANAS DE LA CIUDAD"**
- Dictamen sobre elaboración de precios referenciales, conforme establece la Resolución de la DNCP 1890/2020
- Llamado publicado en fecha 28-09-2022 - 11:04

FUERON INVITADAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

CRISTIAN LORENZO RAMON GAONA CESPEDES	4201796-3	0986142543/0986142543	clrgck.401@gmail.com
IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	1539157-4	0513 432 033/0981212069	ignacio.edwardspy@gmail.com
LUIS MIGUEL IBARRA GOMEZ	3746161-3	573591/0972749737	luicho1987@gmail.com
PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	2346392-9	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com
SERGIO CABALLERO HERMOSILLA	1576556-3	0516262550	caballero.construcciones@hotmail.com

a) ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas, en fecha seis de Octubre de 2022, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:30 hs., dándose lectura a la única oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

Nº	Empresas	Monto Ofertado
1	Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios	148.273.660
2	Juan Pablo María Palacios Samaniego – Boss Consultores	151.203.285

En efecto, en fecha y hora en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, y en presencia de los funcionarios asignados de esta unidad operativa, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes de las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura, labrada en dicha oportunidad.

Observaciones realizadas en el Acto de Apertura: Ninguna

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas.

Lic. Mariela V. González P.

Lic. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Girett

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ART. 67 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2992/2019, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de la oferta en cuanto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose cuanto sigue:

	CUMPLE/NO CUMPLE			
	Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios	**Analisis**	**Juan Pablo María Palacios Samaniego – Boss Consultores**	**Analisis**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma de manera correcta	Cumple	Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP y fueron llenados y firmados por el representante de la firma de manera correcta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma Declaración Jurada*	Cumple	Presenta la documentación de manera correcta, por el monto de Gs20.000.000, la misma está extendida a favor de la MUNICIPALIDAD DE TOBATI, por el periodo de 60 días contados desde las 00:00 Hs del día 13 de setiembre de 2022	No Cumple	El documento presentado NO se encuentra debidamente completado, no identifica el nombre de la empresa firmante (primera linea)
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple		No Cumple	No presenta dicho documento
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Cumple	No presenta dicho documento	No Cumple	No presenta dicho documento
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	No Aplica		No Aplica	
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple		No Cumple	No presenta dicho documento
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple		No Cumple	No presenta dicho documento
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	Cumple		Cumple	
Documentos legales				
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple		Cumple	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple		No Cumple	La empresa no se encuentra habilitada para

Lic. Mariela V. González P.

Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benjelo Arriola Girett

				trabajar en el rubro de construccion
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No Aplica		No Aplica	
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	No Aplica		No Aplica	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica		No Aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	No Aplica		No Aplica	
III. Oferentes en Consorcio.				
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	No Aplica		No Aplica	
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	No Aplica		No Aplica	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso	No Aplica		No Aplica	

Lic. Mariela V. González P. | Lic. Cornelio Figueredo Arriola | C.P. Benicio Arriola Girett

de las sociedades anónimas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica		No Aplica	

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

La empresa **Juan Pablo María Palacios Samaniego – Boss Consultores** es descalificada por los siguientes motivos:

1. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta: presenta de forma incompleta, la misma no puede ser subsanado en el acto de apertura ya que es un documento sustancial.
2. Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC: la empresa no se encuentra habilitada por la SET para operar en el rubro de construcciones.

La empresa Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios, cumple con los requisitos sustanciales. Pasa a la siguiente etapa de evaluación.

d) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERROR ARITMÉTICO Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por los oferentes, conforme se establece en el Decreto N° 2992/2019 Art. 62 Disconformidades, errores y omisiones, párrafo tercero... solo se podrá corregir errores aritméticos de la oferta que cumpla con la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en el pliego Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En vista a que el llamado fue realizado por EL TOTAL, se procede a verificar el precio ofertado

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 1	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
2	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 1	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
3	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 1	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
4	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 1	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
5	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 2	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
6	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 2	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
7	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 2	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859

Lic. Mariela V. González P. | Lic. Cornelio Figueredo Arriola | C.P. Benicio Arriola Girett

8	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 2	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
9	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 3	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
10	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,80m H°A° - Alcantarillado 3	Unidad	8	597.800	4.782.400
11	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 3	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
12	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 3	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
13	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 4	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
14	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 4	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
15	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 4	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
16	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 4	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
17	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 5	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
18	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,80m H°A -Alcantarillado 5	Unidad	8	597.800	4.782.400
19	Muro Cabecera PBC- Alcantarillado 5	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
20	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 5	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
21	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 6	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
22	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 6	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
23	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 6	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
24	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 6	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
25	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 7	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
26	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 7	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
27	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 7	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
28	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 7	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039

Lic. Mariela Y. González P.

Lic. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Girett

29	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 8	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
30	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,80m H°A° - Alcantarillado 8	Unidad	8	597.800	4.782.400
31	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 8	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
32	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 8	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
33	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 9	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
34	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 9	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
35	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 9	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
36	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 9	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
37	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 10	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
38	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,60m H°A°- Alcantarillado 10	Unidad	8	532.172	4.257.379
39	Muro Cabecera PBC- Alcantarillado 10	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
40	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 10	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
41	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 11	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
42	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,60m H°A° - Alcantarillado 11	Unidad	8	532.172	4.257.379
43	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 11	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
44	Relleno y Compactación con Ripio- Alcantarillado 11	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
45	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 12	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
46	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 12	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440
47	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 12	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859
48	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 12	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039
49	Limpieza y preparación de terreno - Baden 1	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774

Lic. Mariela V. González P.

Ing. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Giretti

50	Construccion de Canal tipo Baden de H°A - Baden 1	Metros cúbicos	12	1.753.710	21.044.520
51	Limpieza y preparación de terreno - Baden 2	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
52	Construccion de Canal tipo Baden de H°A - Baden 2	Metros cúbicos	12	1.753.710	21.044.520
53	Limpieza y preparación de terreno - Baden 3	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774
54	Construccion de Canal tipo Baden de H°A - Baden 3	Metros cúbicos	12	1.753.710	21.044.520
55	Limpieza Final de Obra	Unidad	1	1.306.666	1.306.666
				Precio ofertado	148.273.660
				Precio comite	148.273.650
					-10

La empresa ha incurrido en un error aritmético que corresponde al redondeo de fo rulas debiendo cotizar la oferta por Gs. -10, quedando esta en Gs. 148.273.650. Así mismo se ha solicitado a la firma la aceptación del error la cual fue aceptada por la misma. El precio de la oferta queda en Gs. 148.273.650.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de Presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

	Empresas	RUC N°	REGISTROS
1	Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios	3746161-3	NO POSEE CERTIFICADO

En vista que el oferente no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no se aplicará el margen de preferencia

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

	Empresas	RUC N°	DOMICILIO
1	Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios	3746161-3	Ciudad de Juan de Mena

En vista que el oferente, tiene su establecimiento en el departamento de Cordillera, no se aplicará el Margen de Preferencia Local

e. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Lic. Mariela V. González P.

Lic. Cornelio Figuerado Arriola

C.P. Benicio Arriola Giret

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

			PRECIO OFERTADO			PRECIO REFERENCIAL			
Ítem	**RUBRO**	**UM**	**Cantidad**	**Precio unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Cantidad**	**Precio unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**% de variacion con refencia al precio referencial**
1	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 1	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
2	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 1	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
3	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 1	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
4	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 1	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
5	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 2	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
6	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 2	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
7	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 2	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
8	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 2	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
9	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 3	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
10	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,80m H°A° - Alcantarillado 3	Unidad	8	597.800	4.782.400	8	610.000	4.880.000	-2
11	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 3	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
12	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 3	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
13	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 4	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
14	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 4	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
15	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 4	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
16	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 4	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2

Lic. Mariela V. González P.

Lic. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Giménez

17	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 5	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
18	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,80m H°A - Alcantarillado 5	Unidad	8	597.800	4.782.400	8	610.000	4.880.000	-2
19	Muro Cabecera PBC- Alcantarillado 5	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
20	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 5	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
21	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 6	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
22	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 6	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
23	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 6	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
24	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 6	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
25	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 7	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
26	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 7	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
27	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 7	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
28	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 7	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
29	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 8	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
30	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,80m H°A° - Alcantarillado 8	Unidad	8	597.800	4.782.400	8	610.000	4.880.000	-2
31	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 8	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
32	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 8	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
33	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 9	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
34	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 9	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
35	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 9	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
36	Relleno y Compactación con Ripio -	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2

Lic. Marlela V. González P.

Lic. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Giuzzi

	Alcantarillado 9								
37	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 10	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
38	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,60m H°A°- Alcantarillado 10	Unidad	8	532.172	4.257.379	8	543.033	4.344.264	-2
39	Muro Cabecera PBC- Alcantarillado 10	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
40	Relleno y Compactación con Ripio - Alcantarillado 10	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
41	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 11	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
42	Montaje de Tubo Alcantarilla de 0,60m H°A° - Alcantarillado 11	Unidad	8	532.172	4.257.379	8	543.033	4.344.264	-2
43	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 11	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
44	Relleno y Compactación con Ripio- Alcantarillado 11	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
45	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 12	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
46	Pantalla de H°A° in situ - Alcantarillado 12	Metros cúbicos	0,8	1.381.800	1.105.440	0,8	1.410.000	1.128.000	-2
47	Muro Cabecera PBC - Alcantarillado 12	Metros cúbicos	3,5	569.674	1.993.859	3,5	581.300	2.034.550	-2
48	Limpieza y preparación de terreno - Alcantarillado 12	Metros cúbicos	7,2	124.311	895.039	7,2	126.848	913.306	-2
49	Limpieza y preparación de terreno - Baden 1	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
50	Construccion de Canal tipo Baden de H°A - Baden 1	Metros cúbicos	12	1.753.710	21.044.520	12	1.789.500	21.474.000	-2
51	Limpieza y preparación de terreno - Baden 2	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
52	Construccion de Canal tipo Baden de H°A - Baden 2	Metros cúbicos	12	1.753.710	21.044.520	12	1.789.500	21.474.000	-2
53	Limpieza y preparación de terreno - Baden 3	Unidad Medida Global	1	1.237.774	1.237.774	1	1.263.035	1.263.035	-2
54	Construccion de Canal tipo Baden de H°A - Baden 3	Metros cúbicos	12	1.753.710	21.044.520	12	1.789.500	21.474.000	-2
55	Limpieza Final de Obra	Unidad	1	1.306.666	1.306.666	1	1.333.333	1.333.333	-2

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Lic. Mariela V. González P.

Lic. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Girett

Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

   Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

   El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede observar el precio del oferente Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios no se encuentra por encima del precio referencial.

CALIFICACIÓN LEGAL

Se procede a la verificación de los datos de los oferentes para verificar si se encuentran o no comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

Nº	Empresas	RUC N°	Datos verificados en la SFP	Datos verificados en el SICP
1	Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios	3746161-3	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de las empresas en los registros de la SINARH ni de la Función Pública. (SE ANEXA)	A la fecha de hoy no se visualiza ningún dato de las empresas en el registro de Inhabilitados.

CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

1	Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios	3746161-3	La oferta evaluada CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y capacitada necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo, así con los criterios adjudicación establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de capacidad financiera	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
c) Balance general y estado de resultado de los año *2019, 2020, 2021*	Cumple

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	SUMATORIA TOTAL	PROMEDIO	RESULTADO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020, 2021).						
AC	72.101.830	3.011.612.430	3.031.301.780	6.115.016.040	2.038.338.680	131,672308

Lic. Mariela V. González P. | Lic. Cornelio Figueredo Arriola | C.P. Benicio Arriola Girett

PC	3.895.620	21.793.030	20.752.520	46.441.170	15.480.390	
Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total - No deberá ser mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020, 2021).						
PT	3.895.620	21.793.030	20.752.520	46.441.170	15.480.390	0,00428444
AT	602.998.330	5.098.405.430	5.138.094.960	10.839.498.720	3.613.166.240	
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto - El promedio en los tres últimos años (2019, 2020, 2021), no deberá ser negativo.						
UDI	10.614.729	15.264.330	12.091.747	37.970.806	12.656.935	0,00369322
CAPITAL	469.098.709	4.883.722.365	4.928.392.830	10.281.213.904	3.427.071.301	

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
Formulario Nº 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN - Contrato Nº 01/2021 Construcción y Reconstrucción de Caminos Puentes y alcantarillados Gs..374.518.000 - Contrato Nº 24/2019 Refacción de Edificio Municipal Gs. 38.440.675 - Contrato Nº 06/2019 Construcción de Empedrado Gs. 159.906.600 - Contrato Nº 02/2018 Construcción de Puente Peatonal Gs. 35.000.000 - Contrato Nº 23/2017 Recuperación de cauces hídricos Gs. 151.116.000 **Total** **Gs. 758.981.275** **70 %** **Gs. 531.286.892**	Cumple
Formulario Nº 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 6 FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia del personal	

Lic. Mariela V. González P.

C. Cornelio Figueredo Arriola

C.P. Benicio Arriola Girett

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente profesional (arquitecto o ingeniero propuesto)	Cumple
4. Carta de compromiso o documento que demuestre la relación con la empresa del oferente (arquitecto o ingeniero propuesto)	Cumple
5. Matricula del MOPC actualizado (arquitecto o ingeniero propuesto)	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Documentales para la evaluación	
Formulario Nº 7 LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	Cumple
Formulario Nº 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	No Aplica
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica

OTROS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN

NO APLICA

f. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN QUE SEAN PERTINENTES

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran precedentemente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios** cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera, técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para la obra de referencia.

El oferente, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento, asimismo posee experiencia en la prestación de servicios requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la UOC de acuerdo a las necesidades institucionales.

Que, es importante señalar que cuenta con crédito presupuestario para dicha reparación, la cual es avalada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestara anexo al presente dictamen.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionadas en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 de

Lic. Mariela V. González P. | Lic. Cornelio Figueredo Arriola | C.P. Benicio Arriola Girett

Contrataciones Públicas y el Art. 67 del decreto N° 2992/2019, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4 de la Ley.

Que, dicha adjudicación, se dará bajo exclusiva responsabilidad de la máxima autoridad de la convocante, esto avalada en el Art. 30 de la Resolución Normativa emanada por la DNCP N° 5695/19 que expresamente dice:... En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA

1. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 08/202 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ALCANTARILLADOS Y BADENES EN ZONAS RURALES Y URBANAS DE LA CIUDAD – IDNº 415939", a la firma **Luis Miguel Ibarra Gómez – Ibago Constructora y Servicios**, por un monto total de **GS. 148.273.650 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones doscientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta),** y conforme a los precios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.
2. COMUNICAR a los proveedores del presente llamado sobre la adjudicación de referencia.
3. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe.

Miembro del Comité
Lic. Mariela V. González P.

Miembro del Comité
Lic. Cornelio Figueredo Arriola

Miembro del Comité